

685

W. D. D.

leg 8º pag. 1º

22

DISCURSO

LEIDO

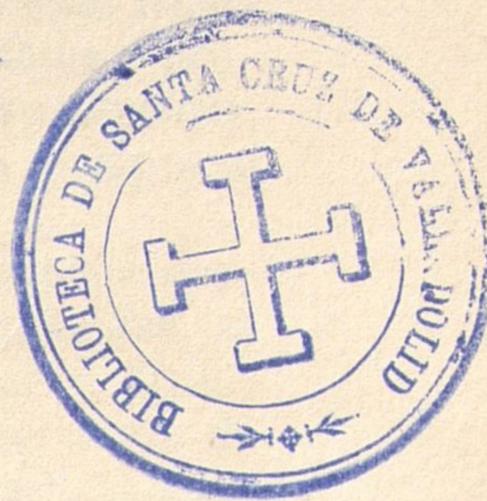
EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL

POR EL LICENCIADO

DON JOAQUIN MARTINEZ TOURNÉ,

EN EL ACTO DE RECIBIR LA INVESTIDURA DE DOCTOR

EN LA FACULTAD DE MEDICINA.



MADRID : — 1860.

IMPRESA DE D. F. SANCHEZ Á CARGO DE D. A. ESPINOSA,
Plazuela del Conde de Miranda, núm. 5.

UVA. BHSC. LEG 08/Bc 0685

HTCA



1>0 0 0 0 2 9 3 9 4 6

DISCURSO

LEIDO

EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL

POR EL LICENCIADO

DON JOAQUIN MARTINEZ TORRES

EN EL ACTO DE RECIBIR LA INVESTIDURA DE DOCTOR

EN LA FACULTAD DE MEDICINA



MADRID - 1880

Imprenta de D. F. SANCHEZ & CAÑA DE D. A. ESTEBAN

TEMA NUM. 31.

«UTILIDAD DE LA HIGIENE PÚBLICA : SUS PROGRESOS EN EL
PRESENTE SIGLO.»

EXCMO. É ILLMO. SEÑOR:

INDISPENSABLES y de reconocida utilidad son todos los varios conocimientos que abraza el tan vasto cuán difícil estudio de la medicina; pero una de sus principales ramas, la higiene pública, puede considerarse como de mayor importancia en atención á lo útil de su objeto y á la estensísima escala de sus aplicaciones. Así veremos que desde Hipócrates hasta nuestros dias una infinidad de sábios y profundos observadores han dedicado á ella toda su atención, haciéndola avanzar un paso mas y caminando siempre al par del progreso y la civilización.

No han sido inútiles tantos esfuerzos y continuos desvelos: males sin cuento que afligian á la humanidad se han visto desaparecer para no volver á presentarse, disminuir en otras ocasiones, solo por la exacta observacion de los preceptos higiénicos, aconsejados por los médicos á los gobiernos, protectores natos, de los pueblos á quienes rigen.

Existiendo desde la mas remota antigüedad, poco á

poco ha ido ensanchando su campo de aplicacion , su esfera de actividad preservadora , hasta conseguir llegar al estado de perfeccion en que hoy dia la encontramos. En la historia de todos los pueblos la vemos ocupar un lugar preferente, siendo el barómetro, por decirlo así, del grado de civilizacion y prosperidad de ellos, y desapareciendo al par de la decadencia de los pueblos mismos.

Tratar ligeramente, como la índole especial de este escrito lo permite, de la utilidad de la higiene pública y progresos que esta ciencia ha hecho en el presente siglo, es el objeto de este pequeño trabajo, que tengo el honor de leer ante tan entendido claustro ; determinándome á ello el convencimiento que tengo de la indulgencia con que es siempre acogido por el talento los primeros pasos de quien, neófito en la ciencia, pretende solo cumplir con un deber de reglamento.

Pero antes de ocuparnos de este trabajo nos parece lo mas conducente trazar, siquiera sea rápidamente y á grandes rasgos, la historia de aquella; pues este estudio, aunque ligerísimo, nos llevará al mas perfecto conocimiento sobre su utilidad.

La higiene pública ha existido desde el principio del mundo , y do quiera se han juntado un cierto número de individuos , cuyo principal objeto ha sido reunirse en sociedad , organizarse para durar y resistir, y siempre han tratado de elevar al mando supremo á aquel , que á juicio de todos comprendia mejor las necesidades de esta existencia colectiva. Así es, que bajo la forma de mandato religioso ó de prescripcion civil, existia ya la higiene , antes que la puramente científica y basada solo en el conocimiento de las causas naturales , productoras de las enfermedades. Tres grandes épocas sucesivas cuenta la higiene en su historia muy diversas entre sí, y que han tenido por fundadores á Moisés, Licurgo é Hipócrates. El profeta ejerce sobre un pueblo nómade la autoridad que su sagrada mision le impone y ordena en nombre de Jehová como precepto religioso, lo que ha aprendido de la tradicion ó lo que luces superiores le comunican. El legislador invoca á la pátria, y de ella recibe el poder para mandar y dictar leyes. El sábio solo invoca á la naturaleza, habla solo en nombre de la razon , atribuyendo las causas de las enfermedades á

causas naturales y que pone al alcance de todos. Si estudiamos por separado estas distintas épocas, observamos que la institucion mosáica, objeto de burla en los tiempos antiguos, es hoy en dia mejor comprendida y mas justamente apreciada, merced á los sábios comentadores que ha encontrado. Estos han estudiado y hecho resaltar su significacion higiénica, verdadero punto de vista en el que nos es mas interesante, no ocupándose de estudiar las diversas enfermedades descritas por Moisés, sino analizando minuciosamente la generalidad de las medidas de policia sanitaria que este grande hombre nos ha consignado en su legislacion; pues hasta ahora poco, estas medidas solo han sido consideradas en conjunto y juzgadas por las ideas preponderantes de la época. Sin embargo, preciso es confesar que los preceptos sanitarios de la Biblia, se originan de un buen sistema de conservacion general, que es fácil poder seguir en sus diversas aplicaciones y evidenciar la exacta relacion lógica que une todos sus preceptos. Pero hay para esto que tener muy presente y no perder de vista la naturaleza de los medios, únicos de que pudo disponer, que era la intimidacion religiosa, esplicando esto el por qué toda la higiene de entonces se halla envuelta y rodeada de prácticas religiosas que parecen estrañas al objeto que el higienista se propone; pero si la aislamos de este aparato y ceremonias, no tarda en conocer un espíritu recto y despreocupado todo lo que tienen de racional y útil, y este lujo de prácticas religiosas no nos apresuremos á mirarlo con desprecio, porque la idea de una mas perfecta civilizacion actual nos hace jueces algo rígidos de lo pasado.

En el sistema profiláctico de Moisés, el (cohen) ó sacerdote, desempeña un papel importantísimo, pues á él se llama para reconocer los primeros síntomas de una enfermedad considerada como altamente contagiosa: á él solo, por los conocimientos que posee, compete reconocerla y distinguirla de otra, y solo de él han de salir las fatales palabras que condenan á un individuo á la separacion de los demas y al aislamiento. Hé aquí, pues, un verdadero encargado de la sanidad pública, adornado con el doble carácter de sacerdote y médico, pues solo de la religion podia recibir el prestigio y autoridad suficiente para ejercer su sagrada mision. Todo el principio profiláctico de los

hechos estaba reducido al aislamiento y secuestro: mandando á los atacados fuera del campo, á las puertas de las ciudades, nos da una idea Moisés del lugar preferente para establecer hospitales; es muy cierto que separar á los enfermos de los sanos, y aislarles, no es curarles de sus dolencias, pero era la única medida higiénica posible entonces ignorándose aun el arte del diagnóstico y la terapéutica. La separacion de los sexos que Moisés ordena mientras dura el flujo menstrual, especialmente cuando este llega á prolongarse, ¿no se debe considerar como una medida higiénica muy útil y necesaria? Y las repetidas abluciones que ordena á su pueblo, ¿no son de la mas indispensable necesidad en aquella época, ignorándose el uso del lienzo, en aquellos desiertos arenales, y espuestos continuamente á los rayos de un sol abrasador? El régimen alimenticio, manantial fecundo y origen de infinitas causas de enfermedades, no pasó desapercibido por este sábio legislador. No ignoraba Moisés los efectos de los alimentos en la constitucion individual; así, en la historia que trazó del género humano hasta su época, considera al hombre pasando desde una muy parca y frugal alimentacion, á la ya mas aumentada variedad de alimentos, pero sacados aun del reino vegetal, á la que añade el uso de la leche. Mas adelante variaron las costumbres, y por lo tanto las exigencias de la organizacion se aumentaron, y hubo precision para satisfacerlas, de tomar la mayor parte de los alimentos del reino animal, de la carne de estos, de usar liquidos fermentados y varios condimentos. Pregunta Lévy ¿se sabe cuál es la influencia considerada higiénicamente de las prohibiciones que se ven en la Biblia sobre los alimentos? Hallé, citado por Lévy, dice no comprenderla bien, y que solo concibe se hubiese prohibido el uso del cerdo por hallarse espuesto á una alteracion del tegido celular grasiento, muy análoga á la degeneracion leprosa; mas Lévy es de opinion que debe buscarse en razones de conveniencia general la idea de tales prohibiciones, que parecen no hay duda algun tanto arbitrarias y destituidas de fundamento y principio lógico. En efecto, obligado Moisés á decidirse entre una alimentacion compuesta solo de vegetales, insuficiente por lo tanto para las necesidades físicas con peligro de enervar á su pueblo; ó permitir en un clima,

que castigaba severamente todo exceso, una alimentacion compuesta solo de carne, ha creido, poniendo restricciones á la alimentacion animal, la mas nociva de entrambas, templar con una prudente mezcla de las sustancias orgánicas de ambos reinos, el régimen de las familias, y ayudar de este modo la obra de una progresiva civilizacion, haciendo desaparecer los groseros apetitos y las tumultuosas pasiones que aumentan el uso predominante de las carnes. A pesar de todo dejaba aun á los hebreos la suficiente libertad para que satisficiera una ley tan justa como necesaria de la alimentacion, cual es la variedad, pues su dietética no quiere una estricta uniformidad, sino regularidad en el régimen, lo cual considera Hallé como un defecto, y quizás á ella deba atribuirse la inmunidad que los hebreos han gozado repetidas veces en medio de las mas desoladoras epidemias. Hay una práctica instituida por Moisés, cuyo valor higiénico ha sido disputado sin duda con mas razon: esta es la circuncision, marca estraña y distintiva de los hijos de Abraham, simbolo de la alianza que Jehová ha contraido con ellos. Autores hay que creen que la circuncision preserva á la parte de una enfermedad llamada carbunco, designando con ella la muerte ó gangrena del pene, una de las terminaciones del fimosis ó parafimosis. Si se tiene presente, para comparar con esta opinion, los varios pasajes de la Biblia donde se trata de los flujos impuros, causa frecuente de accidentes que reclaman una operacion muy análoga á la circuncision, no repugnará considerar este precepto como un motivo de profilaxia; y tambien, como dice Lévy, cual una institucion política y un signo de nacionalidad.

Los embalsamamientos, punto muy principal de salubridad pública, se hallaban muy en boga entre los hebreos, que lo aprendieron de los egipcios, con quienes permanecieron por mas de cuatrocientos años desde la cautividad de José hasta la emancipacion del pueblo de Dios por Moisés. Tenian personas dedicadas á este objeto autorizadas por la ley, tardaban setenta dias en la operacion, y todo el mundo sabe que por el método desconocido que usaban se han podido conservar hasta nuestros dias.

Si continuando esta breve reseña echamos una rápida mirada hácia otra de las épocas notables en la historia

de la higieue pública, hallamos las leyes de la Grecia antigua y las instituciones dadas por Licurgo y Solom, haciéndonos ver que la salud de los pueblos era considerada por aquellos legisladores como la primera condicion de bienestar. Llama sin embargo la atencion que observadores que no se han fijado bien, ni reflexionado sobre la doble organizacion de la policia médica de los hebreos, contentándose con analizar algunas partes, no sin hacer sobre ellas una amarga crítica, se detengan y admiren con entusiasmo las instituciones de la antigua Grecia, muy principalmente las de Licurgo, que examinadas detenidamente, ofrecen una perpétua y honrosa lucha contra los mas nobles sentimientos de la naturaleza. La pátria, voz que electrizaba á la multitud entusiasta de aquella época, daba á los ancianos de la tribu el poder competente para pronunciar impávidos la sentencia de muerte sobre el recién nacido, que parecia ser demasiado débil para constituir un dia un ciudadano fuerte, aguerrido y útil por consiguiente á la pátria: en nada consideraban el predominio que quizás alcanzarian las facultades intelectuales en aquella al parecer enfermiza naturaleza; esta consideracion era desatendida, y solo de la robustez fisica les era posible esperar su salvacion. Las mujeres desatendian los usos y costumbres de su sexo para recibir una educacion guerrera, impropia y desproporcionada á sus débiles fuerzas: el hijo era arrebatado á la edad de siete años á la tutela de sus padres, y desde entonces pertenecia solo al Estado; el famoso manjar negro servia de base á la alimentacion pública, las artes eran proscriptas, y todas las facultades estaban ocultas y sustituidas por un patriotismo exagerado, fanático y belicoso. ¿Pero qué extraño es esto en una época en que se echa en cara como un baldon el enseñar el modo de obtener la longevidad á las constituciones valetudinarias, bajo el pretesto de que una salud débil aparta al hombre de la virtud y le hace gravoso á la pátria? Ignoraban que las mas débiles constituciones ocultan á veces una poderosísima vitalidad, y que miserables organizaciones se hacen fuertes reanimándose á beneficio de una bien guiada educacion. ¿Son estas acaso creaciones que merezcan ponerse en paralelo con la obra de Moisés?

Lo mas notable que hallamos en la higieue pública de

los griegos y de los romanos son los gimnasios y los baños. Los primeros, cuyo origen antiquísimo se remonta hasta la creacion de los juegos olimpicos, ha ocupado un lugar preferente en la existencia, tanto particular como pública de los antiguos, y todos, médicos, legisladores, sábios, han procurado fomentar su uso para dar un verdadero equilibrio y antagonismo á la vida física y moral de los pueblos. Tambien nos ofrecen los romanos de notable sus ediles, baños públicos, canales, acueductos, etc. etc., para acreditar que no les fué indiferente el importante ramo de salubridad pública: sus cementerios situados fuera de las ciudades, y la estension inmensa de sus célebres conquistas, prueban de un modo terminante que comprendieron bien los peligros á que se hallaban espuestas sus numerosas legiones al atravesar climas tan diferentes, y que sabian, ayudados de una severa higiene, preservar al soldado romano de las esterminadoras enfermedades que se presentan en las grandes reuniones de individuos.

Los baños existian tambien entre los griegos, y en sus ciudades habia hermosos edificios destinados á ellos, abiertos para todas las clases de la poblacion. Entre los romanos existieron tambien, como lo prueban aun hoy dia las ruinas de las termas de Neron, Agripina, Tito, Trajano, etc.

Ya hemos dicho que la higiene científica data de Hipócrates: en la escuela de Cos es donde se halla por vez primera fundada en la observacion positiva, y en los datos fieles de la esperiencia. Es muy cierto, como llevamos consignado ya, que todos los pueblos, cuyos conocimientos fueron tomados de los egipcios, daban gran importancia á la higiene; pero en ninguno se hallan escritos destinados esclusivamente á tratar de este objeto, como los de la coleccion hipocrática que se encuentran al nivel de los conocimientos de su época, y pueden considerarse aun como la base de escritos modernos, y modelo de las obras de higiene pública y privada. En muchas partes de la coleccion se encuentran diseminados, consejos para conservar la salud y medios de aumentar la robustez, pero en el tratado de aires, aguas y lugares se hallan reunidos los principales. En este tratado, con una concision extraordinaria, se sientan principios que, aunque acompañados de esplicaciones

*

teóricas, rechazadas por los progresos de las ciencias, tanto física como naturales, han sido confirmados por la experiencia. En la parte que trata de los vientos, sienta la base de las topografías médicas, materia muy importante, y que unida á la formación de buenas estadísticas, darán á conocer tal vez algun dia las causas de las epidemias. Ocupándose de las aguas lo hace sucesivamente de las pantanosas, saladas, de manantial, lluvia, etc., y termina con reglas muy prudentes sobre el uso de ellas. Se ocupa tambien de la constitucion de los años estableciendo relaciones entre las condiciones de las estaciones y las enfermedades reinantes en ellas, terminando con una comparacion entre los pueblos de Asia y Europa, que dá á conocer la elevada filosofía que presidió á la formación de este tratado. Otro es el del régimen, ó del alimento, dividido en tres libros: no se considera por todos como obra de Hipócrates, pero por sus sábios preceptos se considera muy digna de él: el tratado de la dieta solubre, que parece ser un ensayo hecho antes del anterior, es apreciable en totalidad y debe ser buscado y conocido por cuantos deseen hallar en obras antiguas, modelos que imitar para tratar de estas materias.

Llegando á los siglos del cristianismo nos encontramos con la dieta cuadragesimal, institucion higiénica por esencia, y muy favorable á los individuos y á las poblaciones. El Evangelio (dice Monlau) bien considerado, no es mas que un curso completo de moral, y por lo tanto de higiene pública y privada; pues está demostrado que la higiene y la moral son una misma cosa y que ambas se encaminan á un mismo fin, cual es la salud y el bienestar de los individuos y de las poblaciones.

En el siglo VI apareció Mahoma, quien, queriendo sustituir el Alcoram al Evangelio, no descuidó las repetidas abluciones, ayunos y otras diversas prácticas higiénicas, á las cuales dió, á imitacion de Moisés, el carácter de precepto religioso. En los siglos subsiguientes, la higiene pública experimentó varias alternativas segun el curso de los sucesos y segun el grado mayor ó menor de civilizacion respectiva de los imperios. En la historia de la higiene de aquellos tiempos no se halló nuestra España en decadencia, ni fué la que menos hizo en favor de los pueblos. Entre nosotros se instituyeron sábias leyes para el ejercicio de la medicina:

se fundaron escuelas y academias que han dejado célebres recuerdos; se construyeron hospitales y manicomios antes que en ninguna otra nacion: española fué la iniciativa de las cuarentenas establecidas por primera vez en Mallorca el año 1471, y español, y fundado por Isabel la Católica, es el primer hospital militar de campaña que hubo en Europa. No mencionaremos las hambres, las guerras y epidemias que asolaron á la Europa entera en estos últimos siglos. En estos periodos lamentables, la higiene pública cayó en una completa inercia, comprendiéndose muy mal los preceptos de este arte salvador, hasta que ya en tiempos mas bonancibles, en nuestros dias, se ha llegado á comprender todo el valor de un individuo y los esfuerzos y sacrificios que cuesta á la sociedad antes de llegar á ser un miembro útil á ella, y en su consecuencia, lo mucho que importa preservarle y conservarlo.

Alemania aventajó á todos los paises de Europa en lo relativo á la higiene pública, hallándose en ella establecimientos y costumbres altamente higiénicas que no tienen iguales, y una literatura higiénica pública digna de fijar la atencion de las personas estudiosas (1).

En Francia ayudaron á la marcha progresiva de la higiene con sus trabajos científicos, Adelon, D'Arcet, Cabanis, Chevalier, Esquirol, Foderé, Marc-Mahon, Orfila, Parent-Duchatelet y otros varios.

(1) En el año 1764 publicó Rau una obra haciendo conocer la necesidad de un reglamento de policia médica en un Estado.

En 1771 dió á conocer Arnold una disertacion escrita en latin, sobre la supresion y reforma de las cosas contrarias á la salud pública, y en el mismo año publicó Liebing otra disertacion muy parecida. Llamó mucho por este tiempo la atencion una notable obra de Susmilch, pastor protestante, obra todallena de datos é investigaciones importantes, en la cual hace el autor incursiones en el campo de la higiene, pasando por tratar de un modo original y brillante la cuestion del lujo. Estas son las principales obras que empezaron á dar una literatura especial y propia á la higiene pública, y comovemos, casi todos los autores son alemanes; pero á todos ellos sobrepujó su compatriota Juan Pedro Frank, quien dió á luz en el año de 1776 y 79 una estensa obra que contiene un número inmenso de leyes y decretos sacados de todas las legislaciones del mundo, tanto antiguas como modernas; pero su autor no guarda un buen método y se hace pesado y prolijo. Sin embargo de estas ligeras faltas, hijas del modo lento é interrumpido con que se dió á luz su obra por cuadernos en el largo periodo de 38 años, la obra de Frank será siempre un modelo de celo, constancia y buen deseo, y la higiene pública la mirará como un precioso tesoro.

La Inglaterra y la Italia tambien han contribuido en algo, aunque en menor escala. La España, cuya principal gloria estriba en lo pasado, puede todavía presentar los nombres de Salvá, Lopez Mateos, Morejon, Luzuriaga, Fabra, Soldevila, Merli, Ardévol y varios otros, cuyos gloriosos trabajos nos hacen presagiar que nuestra España no quedará atrás en los adelantos progresivos, que el arte de mantener sanos y robustos á los individuos, va haciendo en todos los paises cultos y que se tienen por modelos de civilizacion.

Lévy pregunta si han ejercido una influencia ventajosa los adelantos sucesivos, que hemos pretendido bosquejar sumariadamente, de la higiene pública en nuestros usos y costumbres, y acto continuo el referido autor, dice que casi se siente inclinado á negarlo á lo menos á primera vista; pues nada encuentra menos higiénico que nuestros usos y costumbres que parecen ser una apuesta hecha con el fin de conservarnos contra todas las reglas prudentes de la higiene. En efecto, la moda, dice, nos estrecha y oprime con sus vestidos tan variados y caprichosos, tan poco en armonía algunos con la figura de nuestras cavidades naturales; el fraude roba de nuestras mesas y nos priva de los verdaderos materiales de reparacion que nuestro organismo necesita, si una mano alevosa no los convierte en veneno por el afan de una mayor especulacion. La industria, que tanto ha progresado en nuestros dias, y tanta utilidad material proporciona á la sociedad, dando á determinadas clases de ella un aumento de goces y de bienes, pone á una gran parte de nuestras poblaciones bajo la permanente y dañosa influencia de causas deletéreas de un nuevo género y acrecientan en la atmósfera de nuestras ciudades los focos de insalubridad. Este es verdaderamente, el actual estado de nuestra sociedad, y á estos se pueden añadir los multiplicados trastornos políticos, los violentos cambios de intereses, condiciones entrambas bien claramente desfavorables al equilibrio de la salud pública. En estas pocas líneas se hallan agrupadas las principales causas que separan nuestra época de la observancia fiel de una bien entendida higiene; pues á pesar de estas pésimas condiciones se observa un hecho sorprendente, singular, que prohíbe echemos de menos lo pasado, que nos hace conocer y comprender

que la higiene no se halla en abierta oposicion con nuestras formas sociales, con nuestras actuales costumbres, á saber; el aumento progresivo de la vida media humana: se vive hoy mas largo tiempo en estos dias de trastornos físicos y morales, que en los tan renombrados de la antigua civilizacion, que en los tan alabados del siglo de oro y en los tiempos de los gladiadores y atletas. La higiene, pues, continúa, aunque hayan desaparecido las instituciones de Esparta y de Atenas, teniendo nosotros mas probabilidades de longevidad que disfrutaron los sóbrios conciudadanos de Licurgo; y nuestra actual legislacion no interviene para fijar la cantidad de nuestros alimentos, no abandonamos á una muerte cierta á nuestros hijos que nacen contrahechos, antes al contrario, nuestra salvadora medicina ha buscado sin cesar, siglos tras siglos, medios eficaces para conservarlos; de suerte que aunque existen entre nosotros tan variables elementos que pudieran ser causa de despoblacion, la medida de nuestros dias se ha aumentado: ¿es posible hallar una esplicacion de este hecho extraordinario? De un solo modo, en opinion de Lévy, y es, teniendo presente que la higiene pública ha pasado de individual que era, á general; del simple particular, á la masa; verdad es esta que atestiguan por do quiera nuestros hospicios, asilos de los huérfanos, nuestras casas cunas, amparo de los recién nacidos, nuestros canales, mercados públicos, nuestros reglamentos actuales de policia urbana y rural, y tantas y tan multiplicadas invenciones de una ferviente caridad, que atiende con desvelo y tierna solicitud al socorro de todas las necesidades. Hé aquí las verdaderas causas que influyen de un modo favorable á mejorar la condicion de las poblaciones con mucha mas eficacia que las luchas y los gimnasios de los tiempos antiguos.

Dada esta reseña sobre la historia de la higiene pública, vamos á tratar de la utilidad de esta ciencia, reconocida como ya hemos probado en todos los tiempos y por cuantos á su estudio se han dedicado.

Si el objeto de la higiene es conservar la salud y dirigir los órganos en el ejercicio de sus funciones, es evidente que, observando fielmente sus preceptos, libra al hombre de infinitas enfermedades que pudiera padecer, ó le precave al menos de muchas de ellas, lo que vale mas aun que curar-

las cuando ya se han presentado. No es posible estudiar detenidamente los efectos tan variados y múltiples que en el hombre ocasionan las cosas de que hace un continuo uso, sin ser llevado al conocimiento de las causas tan diversas que continuamente amenazan su salud. Si está unánimemente reconocido que la mayor parte de las enfermedades á que está sujeto el hombre, provienen del abuso que este hace de los modificadores naturales del organismo, entendiéndose por estos á todos cuantos cuerpos de la naturaleza, sirven para escitar sus funciones y conservarles la vida, como el aire, la luz, el calor, etc., la ciencia que trata de darle á conocer la medida con que debe usar de estos modificadores, presta una utilidad grandísima para la conservación de la salud. Conocer todo aquello que puede serle dañoso, dar sábios consejos para alejar el peligro de su persona, separarles de su influencia finalmente, es casi hacer inútil la intervencion eficaz y poderosa de la medicina. Mas aun, si estos medios por cualquier causa han sido insuficientes, si no han podido libertarle de la enfermedad que le amenazaba, y esta al fin se ha presentado, en la misma higiene ha de encontrar su salvacion; pues ella interviniendo para arreglar la temperatura que al enfermo conviene, su régimen, su dieta, asegura mas y mas el buen éxito de la medicacion. Buen ejemplo de su utilidad nos presentan los antiguos: la dieta los preocupaba y fijaban en ella toda su atencion: la espectacion hipocrática, que se apoyaba en la teoria de la crisis, tenia su mas verdadero fundamento en la eficacia de los modificadores higiénicos y creian hacer el mayor bien por el enfermo abandonándole á su fuerza de reaccion propia, cuidando de alejar todo cuanto pudiera contrariarla ó perturbarla; en fin, sobre la higiene estribaba su medicina.

La higiene pública toma muchos conocimientos de varias ciencias, tanto médicas como naturales, que le sirven de apoyo, de auxiliares, y de las que debe tener sólidos conocimientos el que se dedique al estudio especial de ella y quiera aspirar al título de médico legista, asesor y guia de los gobiernos en todas las cuestiones relativas á la salubridad pública. Pero si toma prestado conocimientos, tambien auxilia á su vez á otras ciencias, tales como la etiologia y la profilacsia, que estriban casi su totalidad en ella; la tera-

péutica de ella saca recursos mas preciosos que los suministrados por el arsenal farmacéutico. En vez de considerar á la higiene pública como una rama mas ó menos importante de la medicina, puede muy bien decirse que es la medicina en totalidad aplicada á la conservacion de la salud general ó colectiva.

Es idea general, y muy justamente reconocida por todos como exacta, que vale mas precaver las enfermedades que haber de curarlas, y admitido este lógico principio, ¿qué importancia y utilidad no será la de la higiene que se puede considerar como un curso de medicina preventiva? Los maravillosos resultados que aun hoy en la actualidad escitan nuestra admiracion de algunas antiguas y sábias civilizaciones consistian solo en la observancia de los preceptos higiénicos que se hallaban de acuerdo y recibian un poderoso apoyo de la religion. ¿A qué causas mas que á esta puede si no atribuirse la prosperidad y grandeza de varios paises en la antigüedad que hoy dia son contemplados con horror por cuantos los visitan á causa de su insalubridad? ¿Qué hubiera sido, sin el apoyo de la higiene, del pueblo hebreo espuesto á las influencias de un sol abrasador en el árido desierto, si sus preceptos no hubiesen mitigado en gran parte tan desfavorables condiciones?

Pero la higiene no limita á lo dicho su utilidad, no se da por satisfecha al tratar de preservar al hombre de las enfermedades y de curarlas cuando ya se presentan; avanza aun mas, trata de perfeccionar al hombre, y muchas veces es ella sola el único medio de remediar sus desarreglos; por ella, conservando el hombre un perfecto estado de salud, atiende con mayor eficacia al perfeccionamiento de sus facultades intelectuales, aprende á hacer un uso prudente y racional de cuantos objetos le rodean; asi como tambien le evita todos los peligros inherentes al abuso y el exceso: la higiene es la que, observada por los individuos reunidos en gran número, bien tenga por objeto de su aplicacion conservarles, ó procurarles placeres, hace que el médico sea el guia y norte del legislador y protector de los pueblos: últimamente, la higiene, despues de haber abrazado todos los pormenores de la débil existencia humana, y de hacer al hombre feliz y útil para su familia y la sociedad en general, le concede llegar hasta los límites mas lejanos de la

vida, conduciéndole insensiblemente y por grados sucesivos al sepulcro, libre de los crueles y prolongados dolores de la agonía que padecen los que son arrebatados por la muerte antes de la terminacion natural de su existencia.

Los varios y sucesivos descubrimientos de medicamentos tan eficaces en determinadas afecciones, los diversos métodos de tratamiento que la práctica médica tiene sancionados, son á no dudarlo, de una utilidad trascendental, y que refluyen beneficiosamente en la curacion de las enfermedades; pero no pueden hacer mas que combatirlas y curarlas cuando esto es posible, pero la higiene las evita, las ahuyenta, destruye el jérmen que habia de ocasionarlas; la medicina, no hay duda, cura á los individuos, pero la higiene hace mas, salva á los pueblos.

Los beneficiosos efectos de la higiene pública hemos tenido ocasion de observar en nuestra Europa: si hemos visto desaparecer las terribles epidemias que diezaban tan amenudo nuestras poblaciones, si la horrible lepra ha disminuido de un modo bien notable, á la higiene pública debemos tales ventajas: calcúlese ahora la importancia y utilidad de tan salvadora ciencia.

Dada una ligera idea sobre la historia de la higiene pública y su tan reconocida utilidad, réstanos para terminar echar una rápida ojeada acerca de los adelantos que esta ciencia ha hecho en el presente siglo. Muchos han sido é importantes todos, pero en un trabajo de esta especie no solo es imposible estudiarlos y analizarlos detenidamente, sino que es difícil aun el mencionarlos.

En la atmosferologia, seccion importantísima de la higiene, que comprende el estudio de las causas de insalubridad que pueden hallarse en los modificadores higiénicos que nos rodean, tales como el aire, en primer lugar, y las poblaciones, hallaremos adelantos y mejoras muy dignas de mencionarse, que prueban el alto interés con que los gobiernos miran todo lo que tiene una inmediata relacion con la salubridad pública. Y no es extraño: en el aire y en los alimentos, los dos mas indispensables elementos para la conservacion de la salud y de la vida, se hallan las causas que producen mas frecuentemente la enfermedad y la muerte. Nos fijaremos en la pureza del aire, pasando por alto las consideraciones diversas que su mayor ó menor

presion, su temperatura, su estudio eléctrico, etc., ha dado lugar á la autoridad para dictar sábias leyes que mitiguen estas malas propiedades.

Son tantas y tan variadas las causas que pueden alterar la composicion del aire, principalmente en las poblaciones grandes é industriales, que ellas han hecho fijar muy particularmente la atencion de la autoridad para tratar de separarlas ó neutralizarlas cuando otra cosa no ha sido posible. En efecto, se hallan en las poblaciones establecimientos diversos que son focos constantes de emanaciones deletéreas, nocivas en alto grado á los habitantes, como son: los establecimientos fabriles, de beneficencia, los penales y los cementerios.

Todos los hombres tienen un igual derecho para respirar un aire puro, y no seria justo privar de él á un individuo, por solo favorecer los intereses de otro, por lo cual no se debiera permitir en las poblaciones establecer fábricas, laboratorios, almacen ó depósito, cuyas emanaciones puedan consumir gran cantidad de oxígeno, añadir gas azoe, carbónico, ó alterar de cualquier modo que sea la composicion normal del aire. Por eso los establecimientos industriales se han dividido en insalubres que vician directamente el aire, ó lo llenan de emanaciones deletéreas, peligrosos é incómodos (2). Este importante ramo de higiene pública no ha sido de los mas abandonados en España. Ya en el año de 1803, Cárlos IV mandó trasladar fuera de la córte las fábricas de yeso, teja y ladrillo, disponiendo además que no se construyesen nuevas alfarerías dentro de la poblacion, ni manufactura alguna que emplease muchos combustibles.

Los establecimientos de beneficencia destinados para el amparo de los pobres sanos, como los depósitos de men-

(2) El gobierno Francés, con arreglo á un informe dado por los miembros del Instituto en 1805, dividió los establecimientos fabriles en tres clases. La clase primera abraza todos los que deben hallarse situados lejos de las habitaciones particulares y de todo paseo ó camino: la segunda, los que no han de estar necesariamente alejados, pero cuya formacion no se debe permitir hasta despues que la autoridad local adquiriera la certeza de que las diversas operaciones que se han de practicar no incomodarán á los vecinos, ni causarán daño alguno; y la tercera, los que pueden permitirse dentro de poblado, sin mas que sujetarse á la vigilancia de la policia local despues de obtener la competente autorizacion.

dicidad, las casas de misericordia, las inclusas, los refugios, etc., son una necesidad pública en el actual estado de nuestra civilización; pero si esta se hallase bien organizada no debieran existir pobres, mas ya que fuese necesario admitir la existencia de estos, deberían hallarse todos en los hospicios donde se les asistiese cuando enfermáran. Así no debía haber establecimientos especiales para los pobres enfermos, y aunque es cierto que existen individuos que no sufren grandes privaciones cuando están sanos, y pueden por lo tanto trabajar, llegando á ser verdaderos pobres cuando enferman; ni aun para estos son de necesidad los hospitales, porque si tienen casa y familia, en ella debe ser socorrido y asistido por enfermeros públicos que debiera haber en cada pueblo en suficiente número, y mantenidos de los fondos municipales; y últimamente, los que ni casa ni familia tienen, hallarian un albergue en las enfermerías de los hospicios (3).

Sin embargo, mucho tiempo pasará antes que se vulgaricen y adopten estas ideas, y mientras prevalecerá la hospitalidad pública, pues como vemos, se están construyendo hospitales de planta en varias naciones de Europa. Es necesario nos dediquemos á solo paliar el mal, pues por ahora es imposible hacerle desaparecer.

Un grande hospicio ú hospital en el recinto de una población, es un gran mal, pues si son funestas las emanaciones de los sanos, infinitamente mas lo son las que se desprenden de los cuerpos enfermos. Así en el proyecto de ley orgánica de sanidad pública de 1821, formado por la comisión nombrada en real orden de 20 de Junio de 1820, se propone que los hospitales en lo sucesivo se construyan fuera de las poblaciones, en terrenos secos y elevados, con vistas despejadas por todas partes, inmediatos cuanto sea posible á las aguas corrientes, y sobre planos suficientemente inclinados; mas la ilustrada comisión no

(3) El Gobierno bien ha conocido la verdad de estas consideraciones, y así en el artículo 24 del proyecto de ley sobre beneficencia pública que presentó al Senado en 1838, y que aprobó la comisión de este, dice así: «En las capitales de provincias y en todos los pueblos en que lo permitan los fondos propios, cuidará el Gobierno de que haya un hospital público para la curación de los enfermos que no puedan ser asistidos en sus casas por la Caja de Socorros, en el concepto de que la hospitalidad domiciliaria es la regla, y la pública la escepcion.»

dejó de asentar antes que, desterrada la vagancia y mendicidad, el instituto sanitario condena los grandes hospitales para la curacion general de los pobres enfermos, y reclama la formacion de la hospitalidad domiciliaria, como mejor, mas breve, de menos costo y preferente en un todo á aquellos establecimientos, centro por lo comun de mil vicios y desórdenes, en los cuales lejos de conseguirse los fines de su creacion, se hacen mas graves, dificiles é imperfectas en los grandes resultados, las curaciones de los infelices enfermos.

Entre las enfermedades que reclaman mas imperiosamente un hospital particular, se encuentra la enagenacion mental.

España puede gloriarse de haber sido la primera nacion de Europa que usó el tratamiento moral para combatir las afecciones mentales, y la primera que fundó manicomios ú hospitales especiales para locos. En efecto, el año 1409 se construyó la casa de Orates de Valencia, cuya institucion fué debida á un elocuente predicador del órden de la Merced, llamado por unos Fry, Jofre Gilaberto, y por otros Jofre ó Jofredo Gilaberto. En 1425 el hospital de Zaragoza, fundado por Alonso V, Rey de Aragon; en 1436 se instituyó el hospital de los Inocentes de Sevilla bajo la advocacion de San Cosme y San Damian, y en 1483 el de los Inocentes de Toledo, llamado tambien del Nuncio (4).

(4) En la ley ó reglamento general de beneficencia pública, decretado por las Córtes extraordinarias de 1821, sancionado el 6 de Febrero de 1822, y restablecido por real decreto de 8 de Setiembre de 1836, se dispone en el artículo 107 que el hospital de locos esté siempre separado de los demas hospitales, y se consignan las disposiciones siguientes:

Art. 119. «Habrà casas públicas destinadas á recoger y curar los locos de toda especie, las cuales podrán ser comunes á dos ó mas provincias, segun su poblacion, distancias y recursos, y aun segun el número ordinario de locos en ellas, todo á juicio del Gobierno.»

Art. 120. «Estas casas no deberán estar precisamente en la capital, y el Gobierno podrá establecerlas en otros puntos de la provincia que ofrezcan mas ventajas y comodidades para la curacion de los locos.»

Art. 121. «En estas casas las mujeres tendrán un departamento distinto del de los hombres, y las estancias de los locos serán separadas en cuanto fuese posible segun el diferente carácter y periodo de las enfermedades.»

Art. 122. «El encierro continuo, la aspereza en el trato, los golpes, grillos y cadenas, jamás se usarán en estas casas.»

Art. 123. «Se ocupará á los locos en los trabajos de mano mas pro-

El cementerio es un local ó espacio destinado á la inhumacion pública de todos los habitantes de una poblacion, de un cuartel ó barrio.

Considerado de este modo no tuvo cementerios la antigüedad. Entre los romanos se enterraban los muertos en sus mismas casas; pero mas adelante quedó proscrita esta costumbre para librar á los vivos de las emanaciones de los muertos; y desde entonces los sepulcros de los romanos se abrieron en un terreno, propiedad del difunto, ó en el campo y las orillas de los caminos.

Los primeros cristianos enterraban los cadáveres en las catacumbas donde celebraban sus misterios, y ellos dieron el nombre de cementerios ó dormitorios á aquellos ocultos asilos de la muerte.

En todos los estados cristianos se adoptó las costumbres de establecer los cementerios junto á las iglesias, continuando hasta nuestros dias (5).

porcionados á cada uno, segun la posibilidad de a casa y el dictámen del médico.»

Art. 124. «Habrà un Director, á cuyo cargo estará la parte económica de la casa como tambien la gubernativa, en todo lo que no tuviese relacion directa con la curacion de los locos.»

Art. 125. «Podrán los particulares establecer de su cuenta casa de locos; pero estas deberán estar tambien bajo la inspeccion de la Junta de beneficencia.»

Art. 126. «La admision, colocacion y alimento de los locos, la forma del edificio y estancias particulares, la cantidad que deben pagar los que puedan costearse su curacion, la atribucion de los facultativos, las circunstancias de los sirvientes, el órden y tiempo de las visitas, todo será objeto de un reglamento especial.»

A pesar de tan sábias disposiciones el mal ha tenido muy poco alivio, porque han sido muy imperfectamente cumplidas, y en 1833 exclamaba el Sr. D. Javier de Búrgos, Ministro de Fomento general del Reino, en una instruccion, modelo de buen lenguaje y de elevadas miras, dirigida á los Gobernadores de provincia, las tan bien meditadas cuanto veridicas palabras: «Contados son los hospitales en que se abrigan á los dementes y la humanidad se estremece al considerar el modo con que por lo general se desempeña esta alta obligacion: jaulas inmundas y tratamientos crueles aumentan por lo comun la perturbacion mental de hombres, que con un poco de esmero, podrian ser vueltos al uso de su razon y al seno de su familia.»

(5) En España, Carlos III mandó que se fuesen estableciendo los cementerios rurales, y que para su construccion se tuviere presente en lo posible el reglamento del cementerio del Real Sitio de San Ildefonso, fecha 9 de Febrero de 1785, pero á pesar de todo, hasta hace unos 25 años, no han quedado definitivamente establecidos en las grandes poblaciones.

Pasemos por alto las reglas higiénicas que se observan en la construcción de los cementerios y en el mecanismo de las inhumaciones y exhumaciones, como también las sabias medidas sanitarias y de buen orden respecto de las defunciones y de los cadáveres, para detenernos un momento sobre los embalsamamientos. Este arte cuenta la más alta antigüedad, y de esta verdad tenemos la prueba en la historia de los pueblos de la antigüedad.

Los egipcios fueron en extremo hábiles para embalsamar ó momificar sus cadáveres, y sus célebres procedimientos ignorados de todos son un secreto hasta en el mismo país en que se usaron. El arte de embalsamar va llegando á su más alto grado de perfección: en el año 1835, Franchin, profesor de anatomía en Nápoles, publicó la receta de unas soluciones arsenicales que inyectaba por la arteria carótida izquierda para conservar los cadáveres en la sala de disección, y que eran aplicables para embalsamar. En 1839, Mr. Gannal, farmacéutico francés, obtuvo privilegio para su método de embalsamamiento por inyección. Y más recientemente los profesores del cuerpo de sanidad militar, D. Matias Nieto y Serrano, D. Elías Polin y D. José Simó, han obtenido privilegio para un método de su invención, en el cual se opera por inyección, no se abre ninguna cavidad y se conserva el cadáver indefinidamente. Solo falta acabar de perfeccionar esta operación conservadora poniendo su costo al alcance de las fortunas medianas. Era preferible entonces el embalsamamiento á la incineración, á la combustión por el fuego, á la desecación por la cal, y á la inhumación; pero esta última ha sido y seguirá siendo por ahora el destino final de los cadáveres humanos.

Muy digno asunto es tratar algo sobre los diferentes contagios exóticos que han sido importados á nuestros climas en tan diferentes ocasiones y que podrán serlo en lo sucesivo. Los principales son: la peste, la fiebre amarilla y el cólera asiático.

El tifo oriental es un azote terrible y desolador al que los paganos consideraban como una deidad funesta, hija de la noche y compañera de la hambre. La peste levantina es endémica en Egipto, Constantinopla y en varios puntos de Asia y Africa, y se cree que no puede desarrollarse primi-

tivamente en Europa, no manifestándose en ella jamás sino cuando es importada. Las causas que nos esplican el desarrollo de tan perniciosa endemia en los países de los faraones y ptolomeos son: las emanaciones pútridas de las aguas cenagosas y estancadas que dejan las frecuentes inundaciones del Nilo, las que originan los cementerios en los cuales se inhuman los cadáveres cubriéndolos solo de una muy lijera capa de tierra, las producidas por las tumbas particulares que existen cerca de las habitaciones, y á veces dentro de las mismas, la falta de limpieza pública y particular, las calles estrechas y mal ventiladas, etc. La peste es una enfermedad febril agudísima y que se tiene generalmente por muy contagiosa, aunque hay autores que niegan el contagio, y otros que dudan de él ó lo limitan. En la peste es cosa probada que se necesita para su desarrollo, á mas de las causas ya enumeradas, la influencia epidémica que aunque desconocida para nosotros existe como precisa condicion para que se desarrolle un contagio; es enfermedad muy mortífera, pues segun nos demuestra la estadística, de cien invadidos suelen morir noventa; su periodo de incubacion es de tres á cinco dias y á lo sumo de ocho á diez.

El tifo americano, tifo icterodes, mal de Siam, enfermedad conocida por fiebre amarilla ó vómito negro, se desarrolla á causa de un conjunto de condiciones especiales en gran parte conocidas: es propio de los climas cálidos y de localidades poco elevadas, declarándose en todas las estaciones desde el Ecuador hasta los 23 grados de latitud y desde el nivel del mar hasta la altura de 1200 varas; desde esta altura á 2400, y desde los grados 28 á 46 de latitud, solo por intervalos se manifiesta, y fuera de estos limites nunca se ha observado el tifo de los trópicos; razon por la que todos los países, cuya latitud escede de 46 grados, pueden dispensarse de adoptar las medidas de precaucion que se toman en las latitudes menores. El contagio de la fiebre amarilla es un punto muy controvertible y sobre el cual las opiniones son muy diferentes, pero si alguna enfermedad puede en muchas ocasiones hacerse contagiosa, el tifo icterodes es una de ellas, y la prudencia en este caso aconseja, como lo mas lógico, que la autoridad tome las medidas precautorias que sean mas convenientes,

lo mismo que si el contagio fuese constante y demostrado (6).

El período de incubacion dura de tres á cinco dias, ó de ocho á diez, lo mismo que el de la peste, y la mortandad que ocasiona es generalmente de un 75 por 100.

El tifo asiático, cólera morbo asiático, asfíxico etc., es endémico en las orillas del Ganges: desde hace muchos siglos se conoce esta enfermedad en muchos pueblos de la India como una dolencia endémica propia de aquellas localidades y efecto de los desbordamientos del Ganges y de las malas condiciones higiénicas allí reinantes (7).

La peste asiática se ha burlado de todas las precauciones y de los cordones sanitarios; los lazaretos y cuarentenas han sido inútiles y no ha guardado regularidad alguna, ni en su marcha ni en su modo de invasion, habiéndose notado varias particularidades raras, entre ellas, que respetó las fábricas donde se manejaban mucho carbon animal, azufre ó mercurio, sospechándose si las emanaciones animales tenian contra el cólera alguna virtud profiláctica. El tifo asiático pudo ser en algun caso verdaderamente contagioso, pero en las mas de las diversas localidades donde hizo sus estragos, no se le pudo conocer mas forma que la epidémica, ni mas trasmisibilidad que la infecciosa ordinaria, y probablemente el veneno colérico residia en la atmósfera, y en ella debieron aspirarlo los que fueron invadidos. La mortandad causada por el cólera asiático es bastante considerable aunque algo inferior á la de los contagios anteriores, pero puede llevar muy bien el nombre de peste indica.

La peste, la fiebre amarilla y el cólera asiático son en-

(6) Se cree que la primera vez que apareció la fiebre amarilla en Europa fué en Cádiz, y data del año 1800, y despues en los diez primeros años de este siglo hizo estragos en el mismo Cádiz, Málaga, Sevilla y otros pueblos de Andalucía, y en los años de 1819 y 1828 la padecieron además Barcelona, Tortosa, etc.

(7) En 1815 se presentó en Malavar de un modo epidémico: en Julio de 1817 empezó igual epidemia en Jesora, donde causó 6000 víctimas en pocas semanas; pasando luego á las provincias asiáticas de la Rusia en 1823, y declarándose en Lóndres y París en 1832: en 1834 se presentó en España en varias provincias de Andalucía, reapareciendo en 1854 y 1855, y en la actualidad tambien ha reinado en Málaga, Granada, en infinidad de pueblos de estas y otras provincias.

démias que pueden aminorarse y hasta destruirse de un todo en los climas que le padecen, y solo la higiene pública es la que puede conseguirlo; así lo comprendió el ilustrado Virey de Egipto Mehmet-Alí, quien deseoso de que su país dejase de ser mirado como sospechoso por la Europa, y convencido de las sábias y justas observaciones que le hizo su primer médico el doctor Gaetani-Bey de que los recelos de aquella podían ser todavía fundados en atención á que á pesar del buen éxito de los esfuerzos de salubricación del país, las condiciones higiénicas de los pueblos rurales dejaban mucho que desear; concibió la grandiosa idea de «reconstruir todos los pueblos del Egipto bajo las condiciones que prescribe la higiene» y desde luego mandó se construyesen tres poblaciones modelos que sirviesen de tal para la sucesiva construcción de las demás (8). El Egipto, como vemos, está en buen camino para recobrar su antigua y envidiable salubridad.

En Constantinopla tampoco es ya la peste tan maligna como fué en otras épocas, y todo es debido á la policía sanitaria que se va introduciendo poco á poco.

El tifo americano y el cólera asiático le veremos presentarse mas de tarde en tarde y con mayor benignidad, á medida que sus causas productoras se vayan destruyendo, causas que en mucha parte nos son ya conocidas, y así como nuestro tifo indígena se desarrolla solo cuando se establecen grandes focos de infección, lo mismo puede conseguirse de los contagios exóticos. Pero mientras estas saludables y beneficiosa metamorfosis no se verifique, todas las naciones europeas estarán en abierta guerra contra los principios morbíficos que pueden ser importados, y el mejor modo de hostilización es el indirecto, que consiste en perfeccionar la higiene naval y la pública en todas nuestras localidades; este es el verdadero profiláctico y el mas seguro, pero como desgraciadamente distamos mucho en la actualidad de estos perfeccionamientos, debemos usar de un mo-

(8) En efecto, en Abril en 1846 salieron del Cairo para ir á realizar los primeros trabajos en las localidades que fueron designadas, Clot-Bey, encargado de la parte higiénica, D'Arnault, ingeniero, y el Coronel Mustafá-Bey, á fin de activar la confección y la reunion de todos los materiales necesarios para construir.

do profiláctico directo que nos evite en lo que posible sea el desarrollo en nuestros países de los contagios exóticos, sirviendo al mismo tiempo para mitigar los perniciosos efectos de estos cuando no ha sido posible contener su agresión: estos medios directos consisten en último caso en la existencia de los lazaretos y en la observancia de las cuarentenas. Las precauciones para rechazar la posible importación de los contagios deben empezar en los mismos puntos orígenes de estos; así es que en todos los puertos habilitados del extranjero tiene el gobierno cónsules, vice-cónsules ó agentes sanitarios, personas de la mayor ilustración posible y buen criterio, que libren la respectiva patente de sanidad, especie de pasaporte sanitario, á todas las embarcaciones nacionales ó extranjeras, mercantes ó de guerra que naveguen para los puertos de España. Las patentes, según diversas consideraciones que escuso mencionar, se dividen en limpias, tocadas, sospechosas y sucias. El Cónsul ó encargado español que espida la patente, debe enterarse por sí de todo cuanto tenga relación con la salubridad del puerto de donde sale el buque y sus inmediatos y visitará el buque siendo él responsable de la exactitud de todo cuanto abraza aquella.

La policía de travesía establece los oportunos preceptos para observar y perseguir el contagio durante ella, en las personas y efectos trasportables, llevando para ello con exactitud todo comandante, capitán ó patron, además de la patente de sanidad, el rol de la tripulación, etc., el diario de su navegación, en el que irá anotando día por día cuanto ocurra á bordo, sin omitir cosa alguna por insignificante que parezca. Durante la travesía pueden variar la denominación de las patentes que traigan los buques por mil circunstancias que es imposible ahora enumerar.

Pasemos por último á la policía de arribada, que es la mas minuciosa, y en la cual se pasarán tres visitas por la junta de sanidad al buque antes de permitirles la entrada (9). Todas estas visitas pudieran ser reducidas en nú-

(9) Estas visitas son en número de tres: la primera, llamada de toma de razón, á la cual asiste el guarda de sanidad, se informará este del nombre del comandante, capitán ó patron, el del buque, nación á que pertenece, si ha hecho arribada ó tenido muertos ó enfermos, etc.; se le hará fijar la bandera que á su patente corresponda y se le intimará la

mero y llevadas á su mayor sencillez y simplicidad, especialmente para los buques de vapor y para todos los procedentes de puertos habitualmente sanos, segun lo dispone la real órden de 20 de mayo de 1842. Si la embarcacion no resulta de patente limpia se le negará la entrada inmediatamente, si resulta de patente tocada pasarán al lazareto ordinario, y si sucia á uno de los lazaretos del mismo nombre. Estos fueron en un tiempo hospitales para los que padecian lepra; pero en la actualidad son lugares ó edificios destinados á incomunicar los buques y personas sospechosas é infectas y á purificar los efectos capaces de retener el contagio.

Fueron creados en el siglo XV por el horror que causaban las repetidísimas pestilencias de aquellos tiempos, y sus reglamentos han sido hasta ahora muy poco, rigurosísimos; pero la civilizacion y la higiene pública han ido progresando y los gobiernos europeos suavizando al par los rigores sanitarios (10).

órden de que no admita personas ni efectos en las embarcaciones ni permita trasbordo: la segunda, llamada de aspecto, deberán practicarla el vocal de semana, el médico y el mismo ayudante de sanidad. En esta se repite y amplia el interrogatorio anterior, y el comandante ó capitán entregará el rol de la tripulacion, el diario de navegacion y manifiesto del cargamento.

Estos papeles se reciben en una cuba colgada de la punta de un bichero y se purifica si no es limpia la patente. Regresa la comision á la oficina de la junta de sanidad, estiende el médico la declaracion de lo que hubiera observado, se cotejan los papeles con las declaraciones verbales, y si en vista de todo se considera la embarcacion de patente limpia, se acuerda su entrada previa, la tercera y última visita, llamada de reconocimiento interior. En esta se examina con detencion el estado del cargamento y víveres, la salud de los individuos, el estado de limpieza del buque, y siendo satisfactorio el resultado de este exámen que anotan en nueva declaracion, queda el buque admitido á libre plática, devolviendo al comandante todos sus papeles despues de refrendados.

(10) La Inglaterra ha fijado en catorce dias la duracion de las cuarentenas para las personas procedentes de Constantinopla y Alejandria, contándose en ellos los que la travesía ha durado, y si en ella se ha manifestado algun caso de tifo oriental; los catorce dias se empiezan á contar desde el en que ocurrió la muerte del invadido. Austria ha suprimido las cuarentenas para las procedencias de levante por el Danubio. En Trieste, el viajero que llega á Constantinopla, no hace mas que veinte y cuatro ó cuarenta y ocho horas de observacion, mediante la formalidad llamada del Spoglio, que consiste en tomar un baño y mudarse los vestidos. Francia, considerando que la peste oriental no se presenta con intensidad en su pátria nativa mas que cinco ó seis meses por cada periodo de cinco ó seis años, pidió al gobierno rebaja de cuarentena para los

En España no se han dado prisa ha hacer estas innovaciones y con sobrada razon, pues, como la higiene pública progresa con alguna lentitud entre nosotros y el estado de nuestra atmósfera y poblaciones se diferencian mucho de las de otros países, es prudente ir paulatinamente en la obra de la reforma sanitaria.

Los lazaretos sucios ó de primer orden sirven para todos los buques, incluso los de patente sucia, y nosotros por suerte tenemos de ellos los necesarios, con el de Mahon, establecido á fines del reinado de D. Cárlos IV y el de Vigo, mandado construir en las Islas de San Simon, en la ria de Vigo, asemejanza del primero abierto en 1.º de junio de 1842; en estos dos lazaretos son donde únicamente pueden hacer sus respectivas cuarentenas los buques procedentes de las Antillas y Méjico que arriban á nuestros puertos en los meses de julio, agosto, setiembre y octubre. Debe cuidar el gobierno se establezcan á mas, lazaretos de segundo y tercer orden en los puertos mas á propósito y concurridos que carecen de los primeros.

Pasemos por alto el describir las reglas que se observan para verificar el espurgo de las varias mercancías, atendiendo á su mayor ó menor grado de contagiabilidad, el esmerado apartamiento de los enfermos con los sanos, el cuidado de la asistencia médica de los primeros, etc., pues son cosas muy prolijas y su descripcion impropia de este trabajo (11). A los pasajeros é individuos de la tripulacion que no están enfermos, ni lo han estado durante la travesía, siempre que esta sea á lo menos de diez dias, la cuarentena debe ser muy leve, pues ningun contagio exótico de los conocidos tiene un periodo de incubacion en el cuerpo humano que esceda de ocho á diez dias. El Spoglio usado actualmente en Trieste, consistente como se ha dicho

buques procedentes de Levante, los que sufrian en Marsella una de quince dias. Los buques de las Antillas son admitidos desde luego á libre plática en los puertos franceses siempre que en los diez dias anteriores á la arribada no hayan tenido á bordo muertos ó enfermos de la fiebre amarilla, ni comunicacion alguna sospechosa, segun real orden de 20 mayo de 1845.

(11) Jodose halla perfectamente descrito en el reglamento para el gobierno y direccion del lazareto de Mahon, fechado en Madrid en 3 de junio de 1817 é impreso en Mahon, que consta de 110 artículos, y en el mismo del lazareto de Vigo aprobado el 15 de agosto de 1842.

en un baño general, mudarse los vestidos y un descanso de veinte y cuatro á cuarenta y ocho horas, en cuyo tiempo son fumigados y aireados los equipajes; reasumen todas cuantas precauciones razonables pueden tomar contra los contagios de Asia, Africa y América.

Una cuestion de solucion difícil y de alta importancia debemos presentar ahora, es la siguiente: ¿deben continuar las cuarentenas con igual rigor en su duracion que hasta el dia, ó deben abolirse para siempre? Los anticontagonistas, con todo el fervor de los innovadores, quisieran suprimir todas las precauciones que se usan, y los ultracontagionistas, con el miedo que les infunde el recuerdo de pasadas pestilencias, desearian aumentar y hacer mas complicado el largo ceremonial sanitario establecido. Entre extremos tan opuestos y diferentes debe optarse por un medio lógico y racional, y ninguno mejor que el propuesto por Lévy en su obra de higiene pública, pág. 56, lin. 5.^a y siguientes. Oigámosle pues: «Si se atiende á lo que la experiencia diaria demuestra á cerca de los lazaretos y cuarentenas, se adquiere el convencimiento de que las transgresiones son muchas, y de que los agentes subalternos violan las reglas que tienen encargo de hacer observar, se notan una multitud de medidas contradictorias, absurdas é inútiles; en fin, se comprende que el edificio carcomido de las cuarentenas descansa sobre un resto de supersticion popular y sobre intereses que nada tienen de comun con los de la salud pública.» Mas adelante en la misma página, lin. 40, continúa diciendo: «Las cuarentenas á la verdad están recargadas de ritos y formalidades ridiculas, groseras y fastidiosas; pero establecen de hecho un intervalo entre una poblacion aglomerada y los individuos de los navios que arriban; circunscriben un vasto espacio de aire libre donde los principios deletéreos se diseminan; los hombres sanos y vigorosos que alli se emplean como agentes de la sanidad arrostran impunemente el contacto de los cuarentenarios; ¿pero sucederia lo mismo á las personas débiles, cacóquimas, tímidas ó preocupadas, que son tan numerosas en las grandes ciudades?»

«Nosotros, pues, lo que pedimos es la modificacion de las cuarentenas, no su supresion.»

«Hagamos justicia al valor de aquellos, que siendo par-

tidarios convictos del contagio, han reclamado y obtenido en favor de la salud pública el sacrificio de los intereses comerciales é industriales; pero las instituciones que han juzgado necesarias, no corresponden ni á los resultados de la esperiencia ni al estado presente de la civilizacion. La base está desquiciada, y si el contagio fuese cierto, las medidas sanitarias no le sofocarían, puesto que están á merced de los individuos y de los gobiernos que las eluden á su placer; ya la Inglaterra y Austria han suprimido las cuarentenas, y sin una reforma la Francia se ve amenazada de perder su posicion geográfica. Esta reforma debe recaer provisionalmente sobre la duracion de las cuarentenas. Resulta de sesenta y cuatro hechos y una esperiencia de ciento veinte y cuatro años, dice Aubert-Roche, que cuando la peste se ha manifestado despues de la llegada de un buque, habia siempre aparecido á bordo durante la travesía, que los navios llegados sin ataque aunque partidos de un foco epidémico, jamás han tenido casos en las cuarentenas, que las mercancías de los buques sin ataques jamás han comunicado la peste en los lazaretos, que el período de incubacion á bordo nunca ha pasado de ocho dias, ¿por qué, pues, no se ha de admitir á libre plática al noveno ó décimo dia de su partida á todo navío que viniese de las escalas de Levante, y no hubiese tenido caso de peste en el mar? Ademas de esto no debiera haber mas de dos patentes, la sucia para las procedencias de un foco epidémico, y la limpia para la de los lugares que no devasta la epidemia, y como esta no se desarrolla sino cada siete años y dura solo seis meses, la patente sucia será muy rara; con ella impónganse cinco dias de observacion á los paquebotes, á los buques de guerra y pasajeros de los mercantes, y diez dias á las mercaderías; con la limpia cinco dias de observacion para las mercaderías y veinte y cuatro horas á los paquebotes, navios de guerra y pasajeros de los buques de comercio; en fin, en caso de peste ó de enfermedad no caracterizada sobrevenida á bordo durante la travesía, dése libre curso á los rigores de la intendencia de sanidad.»

Seria prolongar demasiado esta Memoria si siguiésemos solo enumerando someramente los adelantos que en todas las secciones de la higiene pública se han hecho; pero atendiendo á la brevedad propia de este trabajo, terminaremos

diciendo que, en lo relativo á la bromatología pública, los adelantos infinitos de la química se han reflejado sobre la higiene, la cual ha avanzado mucho con su ayuda en su camino de perfeccion en todo lo concerniente á la mas perfecta conservacion de las sustancias bromatológicas, como los alimentos, y tambien en los medios de descubrir sus numerosos fraudes.

La mecánica aplicada á la agricultura, proporcionando máquinas ingeniosas y útiles que economizan brazos y miles penalidades á los que se dedican á los trabajos agrícolas, ha triplicado en muchas comarcas las cosechas, y desarrollando la riqueza general se ha opuesto de una manera eficaz á dos terribles y frecuentes causas de enfermedades, cuales son la miseria y la ignorancia, causas que por mucho tiempo diezmaron nuestras mejores poblaciones horticultoras.

La industria, aproximando las mayores distancias con sus felices inventos, ha disminuido de un modo considerable las enfermedades y la mortalidad producida antes por los viajes de muy larga duracion, y ha mejorado al propio tiempo en grande escala la higiene marítima.

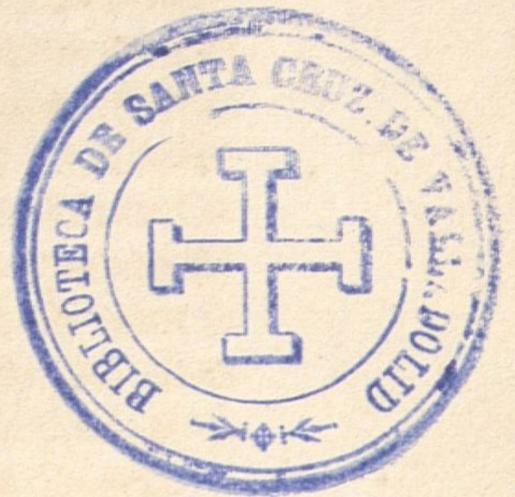
Si bien es cierto que los grandes establecimientos fabriles existentes en la actualidad han abierto el campo á nuevas enfermedades, tambien lo es que la medicina cuenta con medios eficaces para combatir las y dominarlas, y la higiene pública para hacerlas desaparecer al par que sus causas productoras.

El proyecto de construccion de ciudades menores de veinte mil almas etc., y la division de las grandes poblaciones en otras varias separadas por plazas espaciosas y adornadas de árboles y de hermosos boulevards, es otra de las infinitas y preciosas conquistas del siglo XIX. Finalmente, si las poblaciones aumentan en todas partes segun vemos en los datos estadísticos, y si las desoladoras pestes y epidemias de los pasados siglos no se presentan ni desarrollan entre nosotros, preciso es conocer que todo es debido á los progresos de la higiene pública del siglo actual.

Es de gran consuelo y digno de los mayores elogios la actividad del gobierno, quien atiende con gran solicitud á los adelantos de la higiene, ya creando escuelas prácticas de agricultura, ya favoreciendo por todos los medios posi-

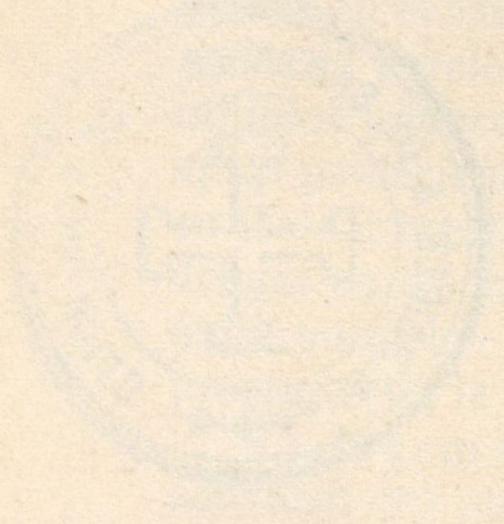
bles los progresos de la industria, allanando el camino de trabas que se opusieran á ellos; y le animamos á continuar en tan buena senda, no descansando hasta lograr dotar al país de una buena ley de sanidad que esté al nivel de los conocimientos actuales. Le suplicamos tambien eche una compasiva mirada sobre los infelices enagenados, cuya desgraciada suerte merece bien que el gobierno les tienda una mano bienhechora, procurando dulcificar en algo su triste situacion, fomentando para ello en nuestra España la construccion de manicomios iguales á los existentes en el extranjero, y no continuemos rezagados en estos adelantos tan necesarios en un país civilizado, y el primero que fundó hospitales para socorrer á los que por desgracia se ven privados de su razon.

HE DICHO.



los los proyectos de ley, y el estudio de cada uno de
 ellos que se presenten a la Cámara y se acuerde a conti-
 nuar en la misma sesión, en el momento de la lectura de
 el país de una buena ley de esta índole que está el nivel de
 los economistas, así como los sindicatos también en
 una comisión para el estudio de los proyectos, y
 después de esto, como bien que el gobierno los tiene
 una gran importancia, por lo que se debe en algo en
 esta situación, también para ello en nuestra opinión
 la constitución de una comisión para el estudio de
 el proyecto, y no solamente se debe en estos casos
 las tan necesarias en un país en el que y al mismo
 tiempo se debe para ser un país que por lo tanto se
 ven muchos de los

DE DICHO



UVA. BHSC. LEG 08-1 n°0685

UVA. BHSC. LEG 08-1 n°0685